



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, Veinticinco (25) de Enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
DEMANDADOS: ALEXANDER GEMADE.
RAD: 2023-00107-00

Vencido el termino de traslado tanto de la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho, la cual fue fijada debidamente publicada en la página web de la Rama Judicial al igual que en la secretaría del Juzgado, y como quiera que la misma no fue OBJETADA y se ajusta a derecho.

Este Despacho Judicial le **IMPARTE SU CORRESPONDIENTE APROBACION.**

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUE

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8e0a2a8529cde54c924e5d2199fcb1f4f3baae4efc71504f12f6bbba68d11556

Documento generado en 25/01/2024 01:41:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>